MINISTERIO DE EDUCACION
AD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL GOLLAO
MITE DOCUMENTARIO

Se Ingreso: 18-12-2024

Unicop 15 501 Folios: 01



"Año del Bicentenario, de la consolidación de <mark>nuestra I</mark>ndependencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 10 de diciembre de 2024

OFICIO Nº 1125-2024-MP-FPCFP-CI

Sra.:

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao - Ilave

Presente. -

ASUNTO

: El que se indica

REFERENCIA

: 2706054801-2024-**435-**0

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de **solicitarle que** disponga a quien corresponda **informe documentalmente** respecto de los siguientes puntos:

- a) Respecto de las denuncias realizadas por los padres de familia, Sra. Francisca Mamani, madre de Ivan Erick Choque Mamani estudiante del 5to año de secundaria, quien supuestamente habría sido expulsado de la institución; y Sr. Edwin Choque Vilca, padre de Franklin Choque Llanque estudiante del Tercero B, quien denuncio por haber tenido parado a su hijo al haber ido a la institución con buzo, no pudiendo ir a la expoferia y por ende no exponer su trabajo.
- b) Sobre el estado y acciones realizadas de las denuncias descritas en el párrafo anterior.
- c) Respecto de si el auxiliar Jaime Edwin Alanoca Ticona en su tiempo laborando en la I.E.S. (periodo 2009 2021) fue reconocido mediante Resolución Directoral, como el mejor trabajador de año.

Sírvase informar en el plazo de 72 horas bajo responsabilidad. Dicha información es necesaria para resolver el caso de referencia respecto de los hechos denunciados que habrían supuestamente habrían sucedido el día 23 de septiembre de 2024 a horas 07:45 aproximadamente en la I.E.S. ""Jorge Basadre" ubicado en el C.P. de Camicachi, en agravio del menor Cesar Efrain Lupaca Vilca y en contra de Jaime Edwin Alanoca Ticona.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

FISCAL AD JUNTO (T)
FISCALIA PROVINCIAL CIVIL FAMILIA
PREVENCIÓN DEL DELITO EL COLLAO • PUNO